

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**"CORETRADING CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a 5 de Marzo del 2.014, siendo las 10H00 horas y de acuerdo con la convocatoria verbal oportunamente realizada, se encuentran reunidos en el local de la compañía "CORETRADING Cía. Ltda.", los socios: Dra. Eliana Correa Hidalgo, Econ. Julio Correa Paredes y Lcdo. Carlos Jiménez Soria, los cuales representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado y, quienes, por decisión unánime, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios bajo la Presidencia del Econ. Julio Correa, y como Secretaria la doctora Eliana Correa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio del año 2013.- 3.- Asuntos Varios. El Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día propuesto, el cual, luego de conocido, es aprobado por unanimidad. A continuación, dichos puntos se conocen y resuelven de la siguiente forma.

1.- El representante legal, Econ. Julio Correa, da lectura íntegra de su informe correspondiente al ejercicio del año 2.013, copia del cual, juntamente con el Balance y demás estados financieros de la empresa, fue entregado oportunamente a los socios, el 17 de Febrero del 2014. Durante el transcurso de la lectura, hace las siguientes acotaciones: a). La empresa, en este ejercicio, no ha logrado contratos de ejecución directos, y los ingresos provienen de gestiones de intermediación. b). Se continúa con la política de realizar los gastos mínimos para reducir los costos y evitar pérdidas, con lo cual se obtuvo una utilidad de \$ 5.169.30, la misma que tiene que ser distribuida de acuerdo con la Ley, y también para reducir las pérdidas patrimoniales existentes; c). Que uno de los mayores problemas de la Empresa, sigue siendo el de su liquidez, lo cual, en gran parte, se debe a las retenciones anticipadas de Impuestos que van al S.R.I.- d). Que por cuanto el socio Julio Correa, obtuvo un préstamo de la empresa, se convino que pueda pagar el préstamo, con cargo a sus aportaciones para futura capitalización, por lo cual la cuenta de aportes para Futura Capitalización quedó con un saldo de \$ 37.000.00, lo cual es suficiente para seguir manteniendo un Patrimonio positivo, asunto que también someto a la aprobación de la Junta. Conocidos por los socios dicho Informe y las propuestas respectivas, los socios aprueban el Informe y las propuestas del Representante Legal, el cual, a su vez, se excusa de votar personalmente, en este punto.

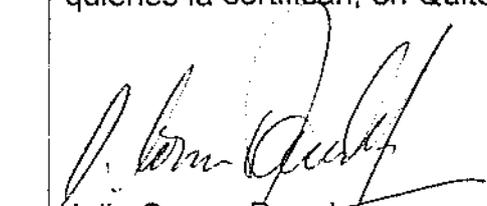
2.- A continuación, por Secretaría, se da lectura íntegra del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2.013, y cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los socios. El Presidente propone que la utilidad de \$ 5.169.30 se distribuya de la siguiente manera: la suma de \$ 912.23 equivalente al 15%, para trabajadores; la suma de \$ 1.520.38, equivalente al 25%, para amortizar parte de la pérdida del 2010; la cantidad de \$ 516.93, correspondiente al 10% de las utilidades para la única participación que percibe

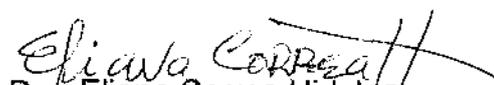
el Presidente de la Compañía; y, el saldo, o sea la suma de \$ 2.219.76, para destinarlo a Reservas Facultativas.

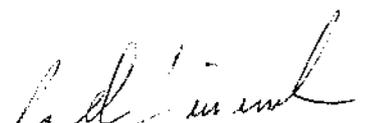
Una vez que los Estados Financieros y la propuesta del Representante Legal han sido conocidos, el Lcdo. Carlos Jiménez indica que está de acuerdo en dicho informe. En consecuencia, propone que se apruebe lo planteado por el representante legal de la Empresa.

Conocidos los informes del Representante Legal y esta propuesta adicional del Lcdo. Jiménez, la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del respectivo ejercicio; así como la propuesta de distribución de utilidades y la vigente conformación de la cuenta de Aportes para Futura Capitalización, en los términos indicados por el Representante Legal.

Concluido el orden del día, la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta, a las 17H00, la Secretaria da lectura íntegra del Acta, la misma que, sometida a su consideración, es aprobada por unanimidad por la Junta. Para constancia de lo cual, los socios asistentes a esta Junta General Ordinaria, la suscriben juntamente con el Presidente y la Secretaria, quienes la certifican, en Quito, a 5 de Marzo del 2014.

  
Julio Correa Paredes  
Presidente

  
Dra. Eliana Correa Hidalgo  
Secretaria de la Junta

  
Lcdo. Carlos Jiménez S.